

MEJORAS AMBIENTALES EN EDIFICIOS UNIVERSITARIOS

UNIVERSIDAD COORDINADORA

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

UNIVERSIDADES PARTICIPANTES

- UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
- UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
- UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
- UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
- UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
- UNIVERSIDAD DE SEVILLA
- UNIVERSIDAD DE ALICANTE
- UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
- UNIVERSIDAD DE MURCIA
- UNIVERSIDAD DE ALMERÍA
- UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI
- UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA
- UNIVERSIDAD DE GRANADA
- UNIVERSIDAD DE VALENCIA
- UNIVERSIDAD DE SEVILLA
- UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES

OBJETIVOS

El objetivo principal del grupo de trabajo es detectar y concretar posibles aspectos de mejora aplicables a los edificios universitarios desde el punto de vista de la eficiencia energética, el buen comportamiento ambiental, la sostenibilidad y el uso adecuado de los mismos e ir ampliando el excelente trabajo que se hizo hace tres años sobre el mismo tema. Todo ello bajo el amparo que otorga la nueva normativa que se ha promulgado al efecto desde ese momento, como el Código Técnico de la Edificación (en sus apartados que le afecta), la Certificación Energética de Edificios, el nuevo RITE, etc.

Finalmente se redactará un documento donde se intentarán recoger todas las conclusiones y experiencias positivas (ya implantadas y contrastadas) de Universidades, de modo que sirva para realizar una especie de "hoja de ruta" para buenas prácticas ambientales en edificios universitarios desde su concepción y uso diario hasta el final de su vida útil.

Cómo objetivos concretos se citan a continuación, a título enunciativo pero no limitativo, algunas de las líneas de trabajo sobre las que se va a enfocar el trabajo del grupo:

1. Certificación energética del edificio. Análisis de su aplicación óptima a edificios universitarios.
2. Implantación de energías renovables en edificios.
3. Integración de criterios de arquitectura bioclimática en edificios universitarios.
4. Detección de mejoras sobre las exigencias mínimas marcadas por el Código Técnico de la Edificación.

5. Contabilidad energética y establecimiento de emisiones de CO2 de las edificaciones universitarias.
6. Ciclo integral del agua. Ahorro de consumos y reutilización de aguas grises y/o depuradas.
7. Minimización y correcta gestión de residuos básicos en un edificio universitario. Residuos de construcción y demolición desde la etapa de diseño.
8. Bioconstrucción y empleo de materiales reciclables y con bajos impactos ambientales.
9. Prescripciones técnicas sobre los puntos anteriores a incluir en los pliegos de contratación.
10. Formación y sensibilización a los usuarios del edificio sobre un uso adecuado y sostenible del mismo.
11. Seguimiento del proceso de diseño y construcción del edificio desde el punto de vista ambiental y de eficiencia energética

VIGENCIA DEL GRUPO

✓ PERMANENTE